



Resolución de Decanato **1883 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.705/2024 – Aceptar nómina de inscriptos - Concurso  
excepcional – Auxiliar administrativo – Categoría 7 – para la Dirección  
Despacho Consejo Directivo y Comisiones de FCN  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
03/12/2025

VISTO:

La Res. D 1724/2025 y su rectificatoria Res. D 1745/2025- NAT - UNSa - a través de la cual se convoca a concurso excepcional para la cobertura de un (1) cargo de auxiliar administrativo – categoría 7 – Agrupamiento Administrativo – para la Dirección Despacho de Consejo Directivo y Comisiones – de la planta de personal docente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 78, obra acta de cierre de inscripción de la Sra. Secretaria de Articulación Institucional – publicada en tiempo y forma y conforme a lo establecido por reglamento, se suscribe el presente acto administrativo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

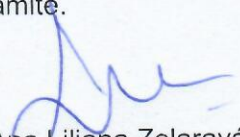
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

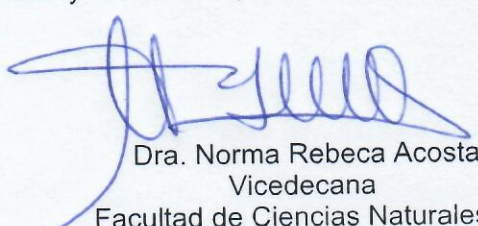
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la inscripción de la siguiente postulante en el concurso excepcional para provisión de un (1) cargo de auxiliar administrativo – categoría 7 – Agrupamiento Administrativo – para la Dirección Despacho de Consejo Directivo y Comisiones – de la planta de personal docente de esta Facultad, en el marco de las Res. CS 429/25 y CS 230/08, por las razones expresadas precedentemente:

- Daniela Vanina MIRANDA – DNI N° 43.440.854

ARTÍCULO 2º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, dar amplia difusión a través de Despacho General y Mesa de Entradas, notificar a los postulantes inscriptos, enviar copias a las Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, APUNSa, Jurados y vuelta para continuar trámite.

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales